

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**  
**Sala de lo Social**  
**Sevilla**

Núm. 3.632/2021

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
Sala de lo Social con sede en Sevilla  
Recurso: Recursos de Suplicación 2010/2019  
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº4 de Córdoba  
Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 108/2019  
Recurrente: Cinipeanu Vilica  
Representante: Mariana Pérez Pineda  
Recurrido: Transcaicena SL  
DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDA-

LUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 2010/2019 se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 29 de enero de 2021, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de Córdoba, en Procedimiento nº 108/2019.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a la entidad TRANSCAICENA SL, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 6 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso Sevillano Zamudio.